



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**

En la Ciudad de México, a las 11:43 horas del día 26 marzo de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, en videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

En calidad de invitadas especiales estuvieron presentes de manera virtual:

Mtra. Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral
Mtra. Carolina Del Ángel Cruz	Consejera Electoral

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

C. Juan Romero Tenorio

Representante del Partido Morena

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión correspondiente al año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM-ACU-CG-031-20 del 17 de marzo del año en curso, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas para el control de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 De la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2020.

1.2 De la Tercera Sesión Urgente de fecha 26 de febrero de 2020.

1.3 De la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2020.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de marzo de 2020.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. (Con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia).

4. Presentación de los informes de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de Capacitación siguientes:

4.1 Sobre la entrega de apoyos materiales a los Órganos de Representación Ciudadana (De conformidad con los Lineamientos para el funcionamiento temporal de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales).

4.2 Sobre el desarrollo del evento "Presentación de la Agenda Ciudadana 2020, en el Museo de la Ciudad de México".

5. Presentación de las notas informativas siguientes:

5.1 Sobre el desarrollo de las actividades previas a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

5.2 Sobre el registro, capacitación e integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, de acuerdo con la Estrategia Operativa y de Capacitación.

6. Asuntos Generales.

Posteriormente, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera, a efecto de tener visible en pantalla y con audio a los consejeros integrantes del colegiado. Al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, en términos del artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

- 1.1 De la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2020.
- 1.2 De la Tercera Sesión Urgente de fecha 26 de febrero de 2020.
- 1.3 De la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2020.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, y al no existir comentarios solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/017/2020 por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 De la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2020.
- 1.2 De la Tercera Sesión Urgente de fecha 26 de febrero de 2020.
- 1.3 De la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2020.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos documentos se remitan a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de marzo 2020.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el Registro de Organizaciones**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

**Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. (Con la
opinión favorable de la Comisión Permanente de Normatividad y
Transparencia)**

El presidente de la Comisión, en el uso de la voz, agradeció a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia la opinión favorable al Anteproyecto de Reglamento, acto seguido puso a consideración del colegiado el punto. Al no haber comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/018/2020 por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. (Con la opinión favorable de la comisión Permanente de Normatividad y Transparencia).

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 56 del Código, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se remita a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, acto seguido le solicitó proceder a dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

4. Presentación de los informes de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de Capacitación siguientes:

4.1. Sobre la entrega de apoyos materiales a los Órganos de Representación Ciudadana (De conformidad con los Lineamientos para el funcionamiento temporal de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales).

4.2 Sobre el desarrollo del evento "Presentación de la Agenda Ciudadana 2020, en el Museo de la Ciudad de México".

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el contenido de los informes correspondientes y al no existir comentarios dio por rendidos los dos informes,



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
3a. Sesión Ordinaria**

acto seguido le solicitó a la secretaria Técnica proceder a dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

5. Presentación de las notas informativas siguientes:

5.1 Sobre el desarrollo de las actividades previas a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

5.2 Sobre el registro, capacitación e integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, de acuerdo con la Estrategia Operativa y de Capacitación.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien sugirió actualizar las cifras, en la nota correspondiente al punto 5.2, las cantidades de personas que participaron como responsables de mesas, contemplando la cancelación en los 48 pueblos, además de realizar la redacción en tiempo pasado ya que se hablaba de procesos ya concluidos.

El presidente de la Comisión agradeció las observaciones, acto seguido preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, y al no haber más comentarios se tuvieron por recibidas las notas informativas con las observaciones señaladas. A continuación solicitó a la secretaria técnica, indicar el **sexto punto** en el Orden del Día, el cual correspondió a:

6. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, en el uso de la voz el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, se pronunció sobre el siguiente tema:

- Publicación de resultados de los proyectos de Presupuesto Participativo.

Acto seguido, el presidente la Comisión listó un segundo punto relativo:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

- Informar cómo se están llevando a cabo las actividades que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

En ese sentido, el presidente de la Comisión le dio el uso de la voz al Consejero Mauricio Huesca Rodríguez para presentar el primer punto listado, quien solicitó un informe a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con la finalidad de analizar el resultado de los proyectos de Presupuesto Participativo que obtuvieron la mayoría de la votación el 15 de marzo, y así tener una estadística de preferencias y necesidades de las Unidades Territoriales, lo cual consideraba permitiría hacer un análisis para mejorar el rumbo de los futuros procesos de participación ciudadana. Desde su perspectiva el poder tener un informe claro, y contrastarlo con el de otros años, podría ayudar a identificar de qué manera se puede mejorar la forma en que, por ejemplo, los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías hicieron su trabajo; así como analizar a fondo lo sucedido con referencia a los medios de impugnación, con lo que se podrían tomar decisiones rumbo a próximos procesos consultivos, además de plantear la manera en que se pueden estandarizar algunos criterios.

El presidente de la Comisión agradeció la propuesta del Consejero Mauricio y dio la palabra al Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien comentó que en relación con la intervención del Consejero Huesca podía mencionar que en los trabajos previos que mantuvo la Comisión de Vinculación con los grupos de observadores, implicaron reuniones con las personas responsables de la dictaminación en las diferentes demarcaciones territoriales, llegando a la conclusión de que las dinámicas de trabajo realizadas habían sido desiguales, además de aplicarse distintos criterios. Por lo anterior, señaló que en la Comisión de Vinculación llegaron a la conclusión de realizar a la brevedad algunas reuniones con personal responsable de las dictaminaciones y conocer cómo se sintieron y cómo puede favorecer el Instituto tanto en su formación como en la información que tengan en su poder al momento de dictaminar.

Asimismo, indicó el Consejero Beltrán que su propuesta final era que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación pudiera estar en contacto con la de Vinculación e hicieran en colaboración dichos trabajos, ya que consideraba favorecerían en la lógica expresada por el Consejero Huesca, respecto de conocer directamente por la voz de los dictaminadores cómo se puede favorecer en ejercicios futuros.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

Finalizada esta intervención el presidente de la Comisión señaló coincidir con ambos integrantes de la Comisión, ya que podría conocerse a detalle cuál es la visión de quienes participaron en estos órganos dictaminadores. De igual forma señaló fundamental el recabar información de los ciudadanos que presentaron proyectos, de los que registraron candidaturas, de los funcionarios responsables de mesa, es decir, tener el punto de vista de todas las personas que participaron en este proceso, dado que es una primera experiencia con la nueva ley, por lo que le parecía bien analizar todos los puntos de oportunidad encontrados para seguir mejorando los instrumentos.

No habiendo mas intervenciones el presidente de la Comisión indicó tener por desahogado el punto propuesto por el Consejero Mauricio Huesca y cedió el uso de la voz a la secretaria técnica para presentar el segundo punto listado.

Para el desahogo del segundo punto listado en asuntos generales, la secretaria técnica informó que con respecto a las actividades realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Cápacitación, se había implementado de manera inmediata lo establecido en el acuerdo IECM-ACU-CG-031-20, en cuanto a la contingencia de salud. Para lo cual se había aplicado un breve cuestionario a las y los compañeros con la finalidad de conocer si contaban con las medidas de seguridad en casa (para home office) y con el equipo electrónico necesario, para que de no ser así, se les pudiera apoyar en la medida de las posibilidades.

También señaló que se había realizado un cronograma con los asuntos por atender dentro de los cuarenta días siguientes, y con ello conocer qué actividades se tendrían que estar reprogramando, así como los responsables de darles seguimiento desde casa, además de mantener comunicación con las directoras de área de la Dirección Ejecutiva, para asignarles de manera remota actividades para estar en posibilidad de atender las actividades sustantivas del Instituto, así como aquellas actividades que se pudieran llevar a cabo en reunión virtual o remota.

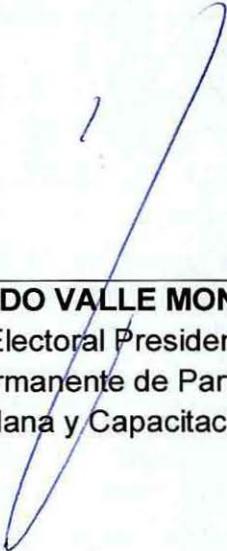
Finalizado el informe solicitado, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún otro asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Ordinaria

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 12:07 horas del día 26 de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia de manera virtual.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 29 de abril de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación